MODALIDAD DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

NºLP-01-2026

El presente aviso de convocatoria pública se publica de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, para informar a la ciudadanía, los oferentes interesados y veedurías ciudadanas al proceso de contratación mediante Licitación Pública Nº01 de 2026 adelantado por el Municipio de Bello con los siguientes parámetros e información, para la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN FIJA Y VARIABLE, MENSAJERÍA EXPRESA MASIVA DE LAS FACTURAS DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE BELLO".**

El proceso se encuentra publicado en el SECOP II, con el número LP-01-2026, al cual se accede a través de la plataforma SECOP II.

El plazo de ejecución total del contrato será contado **DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026,** con un presupuesto oficial estimado de **DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($2.381.882.220).**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	FRECUENCIA	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Impresión Documento Factura de cobro del Impuesto predial (Valoración trimestral o anual) * Papel Bond 90 grs. Alta blancura o normal, con densidad estándar al gramaje. * Tamaño Oficio estándar 21,6 x 33 cms. * Impresión 4 x 4 Tintas en alta definición y código de barras. * Perforaciones horizontales (2) tipo micropunto, sensible y seguro al desprendible. * Plegado Horizontal (1) en la mitad de la hoja. * Cantidad por trimestre estándar (350.000). Data variable * Formato Excel y CYC Base de Datos con programa DATA VARIABLE de impresión y Código de Barras.	350.000	3	$449	$471.450.000
2	Distribución Documento Factura de cobro del Impuesto predial, entrega puerta a puerta, con plazo máximo de entrega de 8 días calendario. Periodo que incluye gestión, actualización de direcciones y recirculación (Valoración trimestral o anual) Urbano Área Metropolitana del Valle de Aburrá y ciudades principales de Colombia.	340.000	3	$1.368	$1.395.360.000

3	Distribución Documento Factura de cobro del Impuesto predial, entrega puerta a puerta, con plazo máximo de entrega de 8 días calendario. Periodo que incluye gestión, actualización de direcciones y recirculación (Valoración trimestral o anual) Rural.	10.000	3	$3.172	$95.160.000
4	Impresión Documento Factura de cobro del Impuesto de Industria y Comercio (Valoración mensual). * Papel Bond 90 grs. Alta blancura o normal, con densidad estándar al gramaje. * Tamaño Oficio estándar 21,6 x 33 cms. * Impresión 4 x 4 Tintas en alta definición y código de barras. * Perforaciones horizontales (2) tipo micropunto, sensible y seguro al desprendible. * Plegado Horizontal (1) en la mitad de la hoja. * Cantidad por mes estándar (16.000). Data variable * Formato Excel y CYC Base de Datos con programa DATA VARIABLE de impresión y Código de Barras.	16.000	9	$677	$97.488.000
5	Distribución Documento Factura de cobro del Impuesto de Industria y Comercio, entrega puerta a puerta, con plazo máximo de entrega de 5 días calendario. Periodo que incluye gestión, actualización de direcciones y recirculación (Valoración mensual) Urbano Área Metropolitana del Valle de Aburrá y ciudades principales de Colombia.	15.000	9	$1.376	$185.760.000
6	Distribución Documento Factura de cobro del Impuesto de Industria y Comercio, entrega puerta a puerta, con plazo máximo de entrega de 5 días calendario. Periodo que incluye gestión, actualización de direcciones y recirculación (Valoración mensual) Rural.	1.000	9	$3.174	$28.566.000
NOTA: La Dirección Administrativa de Rentas del Municipio de Bello, proveerá al oferente la base de datos en el programa requerido al momento de facturar.			**Subtotal**		$2.273.784.000
			IVA 19%		$108.098.220 Solo ítem 1 Y 4.
			GRAN TOTAL		$2.381.882.220

1. **ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

1.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN (Remitirse al numeral 1.1. del capítulo IV del pliego de condiciones)

- **1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**
- **1.1.2. CAPACIDAD JURÍDICA**

- 1.1.2.1. PERSONA NATURAL
- 1.1.2.2. PERSONA NATURAL EXTRANJERA
- 1.1.2.3. PERSONA NATURAL EXTRANJERA CON DOMICILIO EN COLOMBIA
- 1.1.2.4. PERSONA NATURAL EXTRANJERA SIN DOMICILIO EN COLOMBIA
- 1.1.2.5. PERSONAS JURÍDICAS
- 1.1.2.6. PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON SUCURSAL EN COLOMBIA
- 1.1.2.7. PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA
- 1.1.2.8. DOCUMENTO QUE ACREDITE UN REPRESENTANTE LEGAL DOMICILIADO EN EL PAÍS CUANDO SE TRATE DE PROPONENTES EXTRANJEROS
- 1.1.2.9. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
- 1.1.2.10. CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS
- 1.1.2.11. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES
- 1.1.2.12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- 1.1.2.13. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS E INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES
- 1.1.2.14. CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD
- 1.1.2.15. INSCRIPCIÓN EN EL RUP
- 1.1.2.16. PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
- 1.1.2.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- 1.1.2.17.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS
- 1.1.2.18. REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN DEL SG-SST ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO
- 1.1.2.19. CERTIFICADO CONSULTA DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM (LEY 2097 DE 2021)
- 1.1.2.20. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES Y/O CONSULTAS
- 1.1.2.21. DOCUMENTOS SUSCRITOS POR CONTADOR O REVISOR FISCAL
- 1.1.2.22. PACTO DE TRANSPARENCIA
- 1.1.2.23. ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS
- 1.1.2.24. ORIGEN LÌCITO DE LOS RECURSOS
- 1.1.2.25. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACÍON DEL TERRORISMO
- 1.1.2.26. LICENCIA OTORGADA POR EL MINISTERIO DE TEGNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA
- 1.1.2.27. RELACIÓN DE MULTAS O SANCIONES DEL PROPONENTE
- 1.1.2.28. INCENTIVOS PARA LA INSERCION LABORAL DE LOS JOVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS (Ley 2119 de 2021)
- 1.1.2.29. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL. (DECRETO 1860 DE 2021)
- 1.1.2.30. ASPECTOS AMBIENTALES
- 1.1.2.31. DEFINICION DE SITUACION MILITAR

1.2. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA (Remitirse al numeral 1.2. del capítulo IV del pliego de condiciones)

- 1.2.1. TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN
- 1.2.2. DISTRIBUCIÓN
- 1.2.3. TIEMPOS DE IMPRESIÓN Y ALISTAMIENTO
- 1.2.4. TIEMPOS DE REPARTO FACTURACIÓN
- 1.2.5. DISEÑO DE LA FACTURA
- 1.2.6. CONTINGENCIAS
- 1.2.7. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
- 1.2.8. PROPUESTA ECONOMICA

1.3. EXPERIENCIA (Remitirse al numeral 1.3. del capítulo IV del pliego de condiciones)

- 1.3.1. GENERAL
- 1.3.2. ESPECIFICA

1.4. **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** (Remitirse al numeral 1.4. del capítulo IV del pliego de condiciones)

- 1.4.1. CAPACIDAD FINANCIERA
- 1.4.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

1.5. **FACTORES DE PONDERACIÓN QUE OTORGAN PUNTAJE** (Remitirse al numeral 2. del capítulo IV del pliego de condiciones)

- 2.1. FACTOR PRECIO - PROPUESTA ECONÓMICA - QUINIENTOS OCHENTA (580) PUNTOS
- 2.2. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL - CIEN (100) PUNTOS
- 2.3. PUNTAJE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – DOS PUNTO CINCO (2.5) PUNTOS
- 2.4. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD - DIEZ (10) PUNTOS
- 2.5. VALORES AGREGADOS - TRESCIENTOS (300) PUNTOS
- 2.6. PUNTAJE MIPYMES – DOS PUNTO CINCO (2.5) PUNTOS
- 2.7. POLÍTICAS DE IMPACTO SOCIAL – CINCO (5) PUNTOS

Además de diligenciar cada uno de los formatos adjuntos en virtud de lo establecido por la normativa vigente que reglamento los pliegos de condiciones:

1.6. **RELACIÓN DE LOS ANEXOS:**

- ANEXO Nº1 - FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ANEXO Nº2 - MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
- ANEXO Nº3 - MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA
- ANEXO Nº4 - CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL
- ANEXO Nº5 - MODELO PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, PYME O MIPYME
- ANEXO Nº6 - PROPUESTA ECONÓMICA
- ANEXO N°7 - EXPERIENCIA GENERAL
- ANEXO Nº8 - CERTIFICADO DE BIENES O SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL
- ANEXO Nº9 - VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- ANEXO Nº10 - PACTO DE TRANSPARENCIA
- ANEXO Nº11 - FORMATOS DECRETO 1279 DE 2021:
  - ANEXO Nº11A - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
  - ANEXO Nº11B - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)
  - ANEXO Nº11C - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
  - ANEXO Nº11D - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
  - ANEXO Nº11E - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
  - ANEXO Nº11F - VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA
  - ANEXO Nº11G - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)
  - ANEXO Nº11H - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)
  - ANEXO Nº11I - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)
  - ANEXO Nº11J - ACREDITACIÓN MIPYME

- ANEXO Nº11K - PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

- **ANEXO Nº12 – CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS**
- **ANEXO Nº13 – MODELO MINUTA DE CONTRATO**

2. CRONOGRAMA

EVENTO	LUGAR	FECHA
Publicación de: Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Análisis del Sector, y Proyecto de Pliego de Condiciones.	A través de la Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	27/02/2026
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Únicamente a través de la sección *Mensajes* u *Observaciones Al Pliego De Condiciones* del portal Colombia Compra Eficiente, SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	13/03/2026
Limitación a Mipyme.	El proceso no se limitará a Mipymes	N/A
Respuesta a observaciones.	Se publicará a través de la sección *Mensajes*, del SECOP II, en la página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	17/03/2026
Resolución de Apertura del proceso y publicación del pliego definitivo de condiciones.	Se publicará en la sección *Documentos Del Proceso*, en la plataforma SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	17/03/2026
Audiencia de riesgos obligatoria y aclaración de pliegos.	Se realizará en la Secretaría Jurídica del Municipio de Bello, ubicada en la carrera 50 N°52-63 Ed. Concejo de Bello, Quinto Piso – Sala de Juntas.	18/03/2026
Observaciones al pliego definitivo.	Únicamente a través de la sección *Mensajes* u *Observaciones Al Pliego De Condiciones*, en el SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	18/03/2026
Respuesta a las observaciones.	Se publicará a través de la sección *Mensajes*, del SECOP II, en la página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	19/03/2026
Plazo máximo para la expedición de adendas.	En la sección *Modificaciones/Adendas* y *Documentos Del Proceso*, en la plataforma SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	19/03/2026
Entrega de propuestas – cierre del proceso de selección.	Única y exclusivamente a través de la sección ofertas en la publicación del proceso, en la página del SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	26/03/2026 a las 7:00 am
Apertura de ofertas.	A través de la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	26/03/2026
Informe de presentación de Ofertas.	El que genera la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	26/03/2026
Publicación de la evaluación parcial.	Comité evaluador elabora y publica a través de la sección *Informes Proceso De Selección*, en https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	07/04/2026
Observaciones a la evaluación parcial y Subsanación de documentos.	Únicamente a través de la sección *Mensajes* u *Observaciones al informe de evaluación*, en https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	14/04/2026
Respuesta a observaciones.	Se publicará a través de la sección *Mensajes*, del SECOP II, en la página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	15/04/2026
Publicación de la Evaluación definitiva.	Comité evaluador elabora y publica a través de la sección *Informes Proceso De Selección*, en https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	16/04/2026

Observaciones a la evaluación definitiva.	Únicamente a través de la sección *Mensajes* u *Observaciones al informe de evaluación*, en https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	17/04/2026
Respuesta a observaciones.	Se publicará a través de la sección *mensajes*, del SECOP II, en la página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	20/04/2026
Audiencia de Adjudicación.	Se realizará en audiencia pública en la Secretaría Jurídica del Municipio de Bello, ubicada en la carrera 50 N°52-63 Ed. Concejo de Bello, Quinto Piso – Sala de Juntas.	21/04/2026
Firma del contrato.	En la plataforma SECOP II, página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	21/04/2026
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	En la plataforma SECOP II, página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	22/04/2026
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	En la plataforma SECOP II, página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	22/04/2026
Inicio de Ejecución del contrato.	En la plataforma SECOP II, página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	22/04/2026

Las horas exactas serán determinadas por el cronograma electrónico de la plataforma SECOP II.

La fecha límite para presentar propuestas será el día **HASTA EL DÍA VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS 7:00 AM**.

Dado en Bello, a los _____

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
Secretario de Hacienda
Municipio de Bello.

Comité Evaluador:	Maria Camila Rojas – Profesional Universitaria – Componente Jurídico	
	Luz Esneda Montoya – Profesional Universitaria – Componente Financiero	
	Carlos Alberto Restrepo – Profesional Especializado – Componente Técnico	